



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES
13 DE ABRIL DEL 2026

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No.MC-005-2026.

El Instituto Departamental de cultura del meta del Meta informa a los interesados en participar en el Proceso de Contratación para seleccionar a través de la modalidad de **SELECCIÓN MINIMA CUANTIA**, que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICION, IMPRESIÓN Y ELABORACION DE TRES DOCUMENTOS BIBLIOGRÁFICOS SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y EL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL META, CONSTRUIDOS A PARTIR DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS EN EL TERRITORIO, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA DIVULGACIÓN, LA GESTIÓN Y LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL"**.

Que atendiendo lo establecido en el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones, el Instituto departamental de cultura del Meta procede a indicar lo siguiente:

1. Que el día **10 de Abril de 2026**, se publicó en la plataforma **SECOP II** el presente proceso de **SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-005-2026**.
2. Que durante el término de publicación del **proceso de SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-005-2026**, se recibieron **CUATRO (04)** solicitudes de Mipymes a través de la opción dispuesta por la entidad.

ORDEN DE LLEGADA	PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN- PLATA FORMA SECOPII
1	PERSONA NATURAL, NELSON MARIÑO CONTRERAS - NMC	NELSON MARINO CONTRERAS, identificado con cedula No 17332413	12/04/2026 12:13:38 AM(UTC-05:00)
2	PERSONA NATURAL EDWIN HANS HENAO CONTRERAS	EDWIN HANS HENAO CONTRERAS identificado con cedula No 86063935	(13/04/2026 9:00:18 AM(UTC-05:00)
3	GRUPO EMPRESARIAL INVERSOR SAS Nit: 901404747-6	YERSON ERLEY BERNAL HERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía: No 86.060.026	(13/04/2026 10:18:08 AM(UTC-05:00)
4	NELSON MARIÑO CONTRERAS - NMC	NELSON MARINO CONTRERAS, identificado con cedula No 17332413	(13/04/2026 1:16:34 PM(UTC-05:00) EXTEMPORANEA

3. Que la información allegada para el estudio y verificación de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.4, por cada uno de los proveedores que solicitaron la limitación del presente proceso de selección se tiene que

PROVEEDOR	DOMICILIO	TAMAÑO EMPRESARIAL			CUMPLE / NO CUMPLE
		CERTIFICACIÓN	COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL (LEY 590 DEL 2000 Y DECRETO 1074 DE 2015)	
1. DE PERSONA NATURAL NELSON MARINO	Dirección del domicilio principal: CR 34 36 84	El proveedor manifiesta interés de limitar la	ANEXA: CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de	





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES
13 DE ABRIL DEL 2026

CONTRERAS, identificado con cedula No 17332413	Barrio: BARZAL Municipio: Villavicencio, Meta Correo electrónico: cesarosw_2006 @hotmail.com Teléfono comercial 1 : 6626822	convocatoria a MiPymes del orden DEPARTAMENT AL Es necesario mencionar que el proveedor indica que es una subasta inversa, pero el proceso es una selección abreviada, igualmente el numero de convocatoria esta bien, se observa un error de digitación. El proveedor manifiesta interés de limitar la convocatoria a MiPymes del orden municipal y anexa certificado del tamaño de la empresa Firmado por el representante legal y por el contador CESAR OSWALDO SOTO HERNANDEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86071198 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 187220-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores. tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores Anexa copia de la cedula, tarjeta	Fecha expedición: 16/03/2026 - CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hCtYWDyrr7 Matrícula No: 40345 Fecha de matrícula: 25 de enero de 1994 Último año renovado: 2025 Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025 Grupo NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS Actividad principal Código CIU: M7310 Actividad secundaria Código CIU: C1811 Otras actividades Código CIU: G4761 G4651 Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Publicidad 2. Suministro de todo tipo de material publicitario, artes graficas, materiales deportivos, didacticos, linea de oficina, diagramacion y diseño, correccion de estilo, suministro e instalación de vallas 3. Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados 4. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. Las actividades están relacionadas con el objeto a contratar. <small>ESTABLECIMIENTO DE CONTRATO</small>	2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICROEMPRESA. ANEXA RUT, de Fecha generación documento 20-03- 2026 02:51:04PM El RUT, en la página 20 del pliego de condiciones no enuncia que el Rut sea un documento necesario para validación.	NO CUMPLE EL OBJETO NO CORRESP ONDE AL DEL PROCESO CONTRAC TUAL NO ESTA RENOVADO CERTIFICA DO DE EXISTENCI A Y REPRESENTACIÓN LEGAL
---	---	---	--	--	--





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES
13 DE ABRIL DEL 2026

		profesional y vigencia. del contador			
		Anexa copia de la cedula del representante legal			
2. PERSONA NATURAL EDWIN HANS HENAO CONTRERAS identificado con cedula No 86063935 de Villavicencio propietario del establecimiento denominado DIGITAL IMPRESOS DEL LLANO con matrícula mercantil número 131938	Dirección del domicilio principal: CLL 35 NO. 33-27 BARZAL BAJO Barrio : BARZAL Municipio: Villavicencio, Meta Correo electrónico: digitalimpreso@g mail.com Teléfono comercial 1 : 6623459 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : 3112254027	El proveedor manifiesta interés de limitar la CONVOCATORIA A MIPYMES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Es necesario mencionar que el proveedor indica que es una subasta inversa, pero el proceso es una selección abreviada, igualmente el número de convocatoria está bien, se observa un error de digitación y anexa certificado del tamaño de la empresa, Firmado por el representante legal y por la contadora LADY YAZMIN SALAZAR VARGAS identificada con C.C No 1121867311 es de aclarar que en el registro único tributario el Contador autorizado es:  CLAUDIA PATRICIA RIOS GALINDO identificada con la cedula número 40.216.059, pero adjunta documentos firmados por la contadora LADY YAZMIN SALAZAR VARGAS identificada con C.C	CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL Fecha expedición: 20/03/2026 - 15:39:12 Recibo No. S002375023, Valor 6100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN V1fvDBndER Matrícula No: 131938 Fecha de matrícula: 26 de agosto de 2005 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU Actividad principal Código CIU: M7310 Actividad secundaria Código CIU: C1811 Otras actividades Código CIU: G4761 I5621 Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de impresión y publicidad ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Nombre: DIGITALL IMPRESOS DEL LLANO Matrícula No.: 131939 Fecha de Matrícula: 26 de agosto de 2005 Último año renovado: 2026 Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección: CLL 35 NO. 33-27 BARZAL BAJO Barrio: BARZAL Municipio: Villavicencio, Meta	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICROEMPRESA. RUT DE FECHA 09- 01-2026 09:37:36AM El RUT, en la página 20 del pliego de condiciones no enuncia que el Rut sea un documento necesario para validación.	NO CUMPLE, PORQUE EL CONTADOR AUTORIZA DO PARA FIRMAR, CERTIFICAR CONTABLEMENTE, ES EL QUE ESTA REGISTRADO EN EL RUT EL OBJETO NO CORRESPONDE AL DEL PROCESO CONTRACTUAL





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES
13 DE ABRIL DEL 2026

		<p>No 1121867311 de Villavicencio (meta) y Tarjeta Profesional No273473-T</p> <p>Anexa copia de la cedula, tarjeta profesional y vigencia. del contador</p> <p>Anexa copia de la cedula del representante legal</p>			
<p>3.PERSONA JURIDICA GRUPO EMPRESARIAL INVERSOR SAS Nit: 901404747-6 Domicilio: Villavicencio, Meta. REPRESENTANTE LEGAL: YERSON ERLEY BERNAL HERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía: No 86.060.026 de Villavicencio.</p>	<p>Dirección del domicilio principal: CL 36 33 A 24 BRR <u>BARZAL</u> <u>Barrio:</u> <u>BARZAL</u> <u>Municipio:</u> <u>Villavicencio, Meta</u> Correo electrónico: inversorsas21@gmail.com Teléfono comercial 1: 3112032576</p>	<p>El proveedor manifiesta interés de limitar la convocatoria a <u>MIPYMES DEL ORDEN MUNICIPAL</u>. Es necesario mencionar que el proveedor indica que es una subasta inversa, pero el proceso es una selección abreviada, igualmente el número de convocatoria está bien, se observa un error de digitación</p> <p>En el mismo documento expresa el tamaño de la empresa</p> <p>Firmado por el representante legal y por el revisor fiscal</p> <p>GERMAN GOMEZ GOMEZ CC No 18.262.754 Puerto Carreño – Vichada. TP 125 480-Tde la junta Central de Contadores</p> <p>tiene vigente su</p>	<p>Anexa CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 21/03/2026 - 12:01:55 Recibo No. S002375750 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3Sh2sf8GwZ</p> <p>Matrícula No: 376085 Fecha de matrícula: 21 de agosto de 2020 Último año renovado: 2025 Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025 Grupo NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS</p> <p>CONSTITUCIÓN Por documento privado No. 1 del 23 de julio de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2020, con el No. 80237 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL INVERSOR SAS.</p> <p>TÉRMINO DE DURACIÓN La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.</p> <p>OBJETO SOCIAL es cualquier actividad civil O comercial lícita entre ellas las siguientes: 1) Servicio de publicidad en general entre ellas y sin limitarse a; el suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios O por sub- contratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión. Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, mediante carteles, carteleros, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre Otros. Representación de medios de difusión, a Saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de</p>	<p>De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA. Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES: Ingresos por actividad ordinaria: \$1.618.212.557,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU: M7310.</p> <p>ANEXA RUT, de Fecha generación documento 10-02-2026 08:59:36AM</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>EL OBJETO NO CORRESPONDE AL DEL PROCESO CONTRACTUAL</p> <p>NO ESTA RENOVADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p>





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES
13 DE ABRIL DEL 2026

		<p>inscripción en la Junta Central de Contadores</p> <p>Anexa copia de la cedula, tarjeta profesional y vigencia. del contador</p> <p>Anexa copia de la cedula del representante legal</p>	<p>difusión interesados en la obtención de anuncios. Publicidad aérea. Distribución y entrega de material publicitario o muestras. Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias. Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes Promoción de productos. Comercialización en puntos de venta. Publicidad directa vía correo. Consultoría en comercialización. Estudios de mercado y realización de encuestas, de opinión pública. Actividades especializadas de diseño. Actividades de fotografía. La impresión de material publicitario y las demás complementarias y conexas.</p> <p>La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades Similares, conexas O complementarias O que permitan facilitar O desarrollar el comercio O la industria de la sociedad.</p> <p>NO ESTA RENOVADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p>		
<p>4. DE PERSONA NATURAL NELSON MARINO CONTRERAS, identificado con cedula No 17332413</p>	<p>Dirección del domicilio principal: CR 34 36 84 Barrio: BARZAL Municipio: Villavicencio, Meta Correo electrónico: cesarosw_2006@hotmail.com Teléfono comercial 1 : 6626822</p>	<p>El proveedor manifiesta interés de limitar la convocatoria a MIPYMES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL</p> <p>Es necesario mencionar que el proveedor indica que es una subasta inversa, pero el proceso es una selección abreviada, igualmente el numero de convocatoria esta bien, se observa un error de digitación.</p> <p>El proveedor manifiesta interés de limitar la convocatoria a MiPymes del orden municipal y</p>	<p>ANEXA: CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL Fecha expedición: 13/04/2026 - 12:40:49 Recibo No. S002413123, Valor 6100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qmUV87hCq5 Matrícula No: 40345 Fecha de matrícula: 25 de enero de 1994 Último año renovado: 2025 Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025 Grupo NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS</p> <p>Actividad principal Código CIU: M7310 Actividad secundaria Código CIU: C1811 Otras actividades Código CIU: G4761 G4651 Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Publicidad 2.</p>	<p>De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICROEMPRESA.</p> <p>ANEXA RUT, de Fecha generación documento 14-05-2025 04:49:30PM</p> <p>El RUT, en la página 20 del pliego de condiciones no enuncia que el Rut sea un documento necesario para validación.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>EL OBJETO NO CORRESPONDE AL DEL PROCESO CONTRACTUAL</p> <p>EXTEMPORANEA</p>





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES
13 DE ABRIL DEL 2026

		<p>anexo certificado del tamaño de la empresa</p> <p>Firmado por el representante legal y por el contador CESAR OSWALDO SOTO HERNANDEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86071198 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 187220-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores.</p> <p>tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores</p> <p>Anexo copia de la cedula, tarjeta profesional y vigencia. del contador</p> <p>Anexo copia de la cedula del representante legal</p>	<p>Suministro de todo tipo de material publicitario, artes graficas, materiales deportivos, didacticos, linea de oficina, diagramacion y diseño, correccion de estilo, suministro e instalación de vallas 3. Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados 4. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.</p> <p>Las actividades están relacionadas con el objeto a contratar.</p> <p>ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO</p>		
--	--	--	---	--	--

4. Que durante el termino de publicación de la convocatoria pública de **SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-005-2026**.se recibieron **CUATRO (04) solicitudes para limitación a MIPYMES** como se evidencia en el numeral 2 del presente aviso, en donde se obtuvo este resultado.

ORDEN DE LLEGADA	PROVEEDOR	SOLICITUD DE LIMITACION	EVALUACION
1	<p>PERSONA NATURAL, NELSON MARIÑO, CONTRERAS - NMC identificado con cedula No 17332413</p>	<p>El proveedor manifiesta interés de limitar la convocatoria a MIPYMES DE ÁMBITO DEPARTAMENTAL (12/04/2026 12:13:38 AM(UTC-05:00)</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>EL OBJETO NO CORRESPONDE AL DEL PROCESO CONTRACTUAL</p> <p>NO ESTA RENOVADO</p>





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES
13 DE ABRIL DEL 2026

			EL CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL
2	PERSONA NATURAL EDWIN HANS HENAO CONTRERAS identificado con cedula No 86063935	El proveedor manifiesta interés de limitar la convocatoria a MIPYMES DE ÁMBITO DEPARTAMENTAL (13/04/2026 9:00:18 AM(UTC-05:00))	NO CUMPLE, PORQUE EL CONTADOR AUTORIZADO PARA FIRMAR, CERTIFICAR CONTABLEMENTE, ES EL QUE ESTA REGISTRADO EN EL RUT EL OBJETO NO CORRESPONDE AL DEL PROCESO CONTRACTUAL
3	GRUPO EMPRESARIAL INVERSOR SAS Nit: 901404747-6 REPRESENTANTE LEGAL YERSON ERLEY BERNAL HERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía: No 86.060.026	El proveedor manifiesta interés de limitar la convocatoria a MIPYMES DE ÁMBITO MUNICIPAL (13/04/2026 10:18:08 AM(UTC-05:00))	NO CUMPLE EL OBJETO NO CORRESPONDE AL DEL PROCESO CONTRACTUAL NO ESTA RENOVADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
4	PERSONA NATURAL, NELSON MARIÑO CONTRERAS - NMC identificado con cedula No 17332413	El proveedor manifiesta interés de limitar la convocatoria a MIPYMES DE ÁMBITO DEPARTAMENTAL (12/04/2026 12:13:38 AM(UTC-05:00))	NO CUMPLE EL OBJETO NO CORRESPONDE AL DEL PROCESO CONTRACTUAL EXTEMPORANEA

CONCLUSIÓN: Se encontró una (01) solicitud de limitación a **MIPYMES** de orden **MUNICIPAL** del proveedor: **GRUPO EMPRESARIAL INVERSOR SAS** Nit: 901404747-6, en donde **NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LIMITAR** conforme lo indica el Decreto 1860 de 2021. **(EL OBJETO NO CORRESPONDE AL DEL PROCESO CONTRACTUAL y NO ESTA RENOVADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL)** Además, presentaron TRES (03) solicitudes de limitación a **MIPYMES** de orden **DEPARTAMENTAL** de los proveedores: **NELSON MARIÑO CONTRERAS**, identificado con cedula No 17332413 no cumple porque el objeto no corresponde al del proceso contractual y no tiene renovado el certificado de matrícula mercantil de persona natural, un tercer proveedor persona natural denominada: **EDWIN HANS HENAO CONTRERAS**, identificado con cedula No 86063935 que se califica como no cumple, porque el contador autorizado para firmar, certificar contablemente, es el que está registrado en el RUT y reporto otro contador que firmando documento de solicitud a MiPyMes además el objeto no corresponde al del proceso contractual actual y finalmente otra solicitud extemporánea del proveedor **NELSON MARIÑO CONTRERAS** el cual tan poco cumple.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES
13 DE ABRIL DEL 2026

Los anteriores proveedores no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2. 4.. Es así que el **Instituto Departamental de Cultura del Meta**, contempla, es pertinente informar a los proveedores interesados que el presente el **proceso SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-005-2026, NO SE LIMITARÁ A MIPYMES.**

5. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación será la registrada en el cronograma inicialmente estructurado en la plataforma del SECOP II.
6. El cronograma del presente proceso de contratación será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación invitación pública	10 de abril de 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Plazo máximo para observar - Plazo de solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes.	13 de abril 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Publicación de aviso de limitación Mipymes (si aplica o no)	13 de abril 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Plazo máximo para responder las observaciones	13 de abril 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Plazo para expedir adendas	13 de abril 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Presentación de propuestas (cierre)	15 de abril 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Verificación requisitos habilitantes, Evaluación de las ofertas	15 de abril 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Publicación informe de evaluación	15 de abril 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Traslado del informe de evaluación	16 de abril 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
presentación de observaciones al informe de evaluación	16 de abril 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .
Publicación respuesta a observaciones y aceptación de la oferta y/o Declaratoria de desierta	16 de abril 2026	Página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co .





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES
13 DE ABRIL DEL 2026

7. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en la plataforma del SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 4 literal III del Decreto 1860 de 2021.

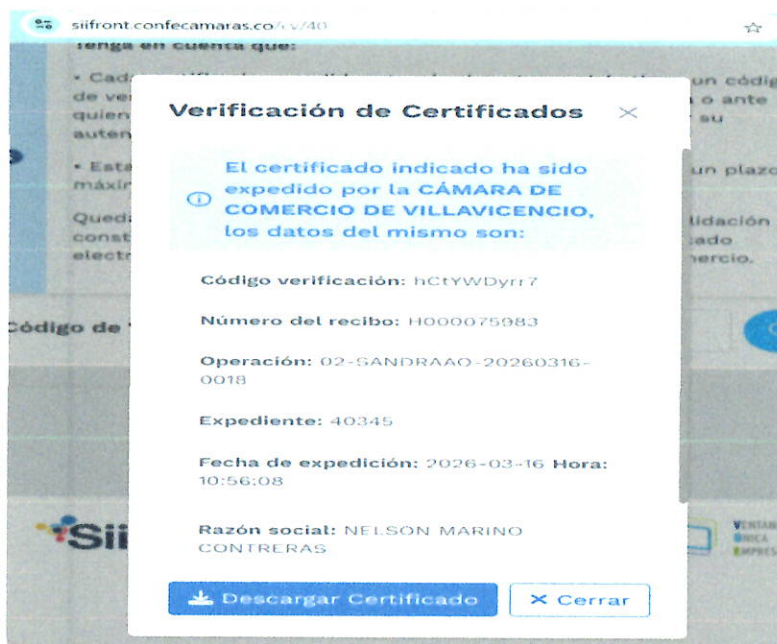
Para constancia se firma al, **trece (13) días de abril del 2026.**


LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO
Director,

del Instituto Departamental de Cultura del Meta.

Elaboró:
Jadsiby Pinilla
CPS IDCM

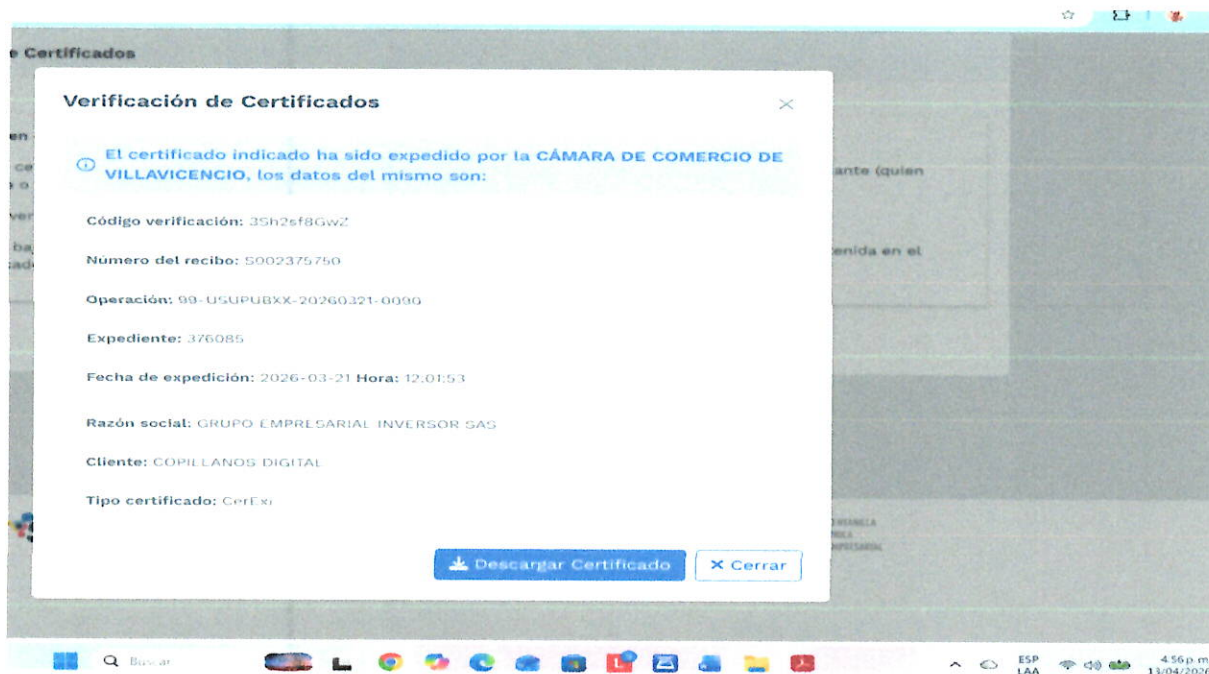
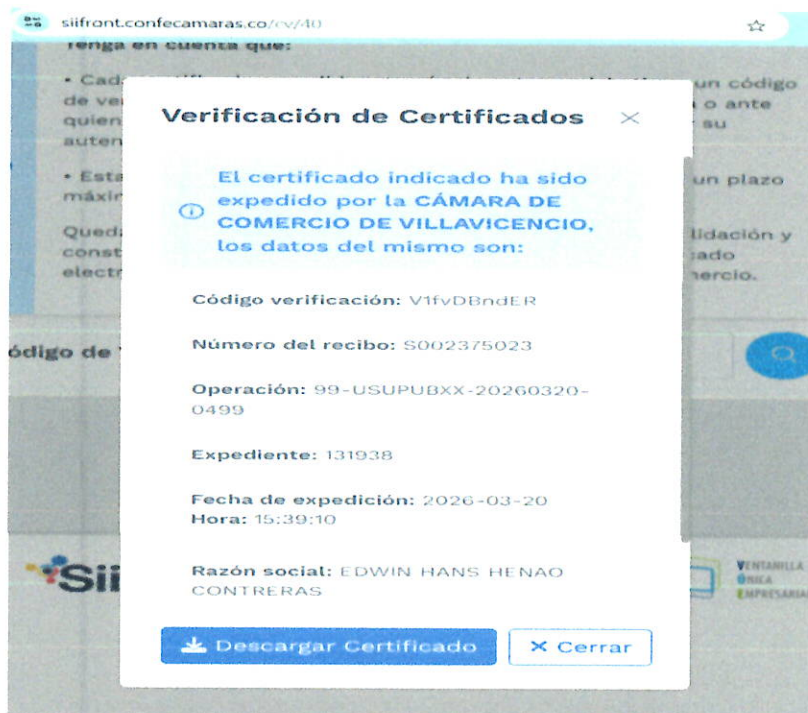
CONSULTAS:



Instituto de Cultura del Meta
Villavicencio, Meta
Línea Nacional Gratuita: 018000950101
www.culturameta.gov.co
COPIA DE SEGURIDAD



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES
13 DE ABRIL DEL 2026





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES
13 DE ABRIL DEL 2026

Verificación de Certificados

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los datos del mismo son:

Código verificación: qmUV87hCq5

Número del recibo: S002413123

Operación: 99-USUPUBXX-20260413-0238

Expediente: 131938

Fecha de expedición: 2026-04-13 Hora: 12:40:42

Razón social: EDWIN HANS HENAO CONTRERAS

Cliente: SOTO HERNANDEZ CESAR OSWALDO

Tipo certificado: CerMat

Descargar Certificado X Cerrar

31°C Soleado 4:59 p.m. 13/04/2026

